ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. MC- MGA-017-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA

CONTRATO	**MC- MGA-017-2026 DEL 06 DE ABRIL DE 2026**
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($48,384,528.00)
C.D.P (No. Y FECHA)	03-47-25 DEL 24 DE MARZO DE 2026
C.R.P (No. Y FECHA)	04-4-26 DEL 04 DE ABRIL DE 2026
PLAZO	**TRES (03) MESES**
FECHA DE INICIO	**06 DE ABRIL DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**05 DE JULIO DE 2026**
SUPERVISOR	**ANGELICA DEL PILAR RODRÍGUEZ VÉLEZ-PROFESIONAL UNIVERSITARIA OFICINA GESTIÓN SALUD ADSCRITA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.255.736 de Bucaramanga, quien actúa en nombre y Representación Legal del Municipio de Málaga – Santander, en su calidad de Alcalde Municipal, debidamente posesionado mediante Acta protocolizada en Escritura Pública No. 825 de fecha treinta (30) de Diciembre 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 , las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, quien para los efectos del presente documento se denominará MUNICIPIO DE MÁLAGA o EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra parte, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA identificada con NIT No. 900.067.169-9 , quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la Liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **MC-MGA-017-2026** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que, el objeto del Contrato se estipuló así: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE MÁLAGA, PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".**SEGUNDA**: Que, el valor del Contrato se estimó en la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($48,384,528.00).**TERCERA:** Que, se estableció como plazo de ejecución del Contrato **No. MC- MGA-017-2026**, hasta el cinco (5) de julio de 2026, contados a partir del seis (6) de abril de 2026. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el Contrato, la Supervisión fue realizada por la Doctora ANGELICA DEL PILAR RODRÍGUEZ VÉLEZ, profesional universitaria oficina gestión salud en Calidad de Supervisora del Contrato **No. MC- MGA-017-2026** el cual para para autorizar los pagos acordados, certificó que el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el Contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones). **QUINTA:** Que, el Contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente Liquidación, con base en lo anterior las partes proceden a la Liquidación del Contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la

Liquidación por Mutuo Acuerdo del Contrato **No. MC-MGA-017-2026**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	**$**48,384,528
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 549,999
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**48,384,528
VALOR EJECUTADO	**$**48,384,528
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 549,999

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
Pago No. 1	Julio 15 de 2026	$ 48,384,528

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta corriente No. 312-252608-11 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del Municipio de Málaga para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del Contrato **No. MC-MGA-017-2026**, que se Liquida mediante el presente documento. **CLAUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente, y pueden ser consultados en el aplicativo del SECOP II con el número de Proceso **No. MC- MGA-017-2026** como: soportes del proceso contractual, minuta del Contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase copia de la presente Acta de Liquidación a la oficina de Contratación el Municipio de Málaga, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Málaga, 15 JUL 2026

POR EL MUNICIPIO

RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
Alcalde Municipal
EL CONTRATISTA

CÉSAR AUGUSTO BECERRA CORREA
Representante Legal Empresa Social del Estado Hospital Regional de García Rovira

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Ana Margarita Niño Prada	Apoyo profesional PIC	
REVISÓ	Angelica del Pilar Rodriguez Vélez	Profesional Universitaria Oficina Gestión	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			